

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **Dña. Sofía ACEDO REYES**, Diputada por Melilla, y **D. Javier CELAYA BREY**, Diputado por Ceuta, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 28 de octubre de 2024 una entrevista en la que la directora general del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria plantea en relación con la reserva nacional estratégica que “ahora están diseñando qué productos, qué medicamentos son los que vamos a tener que almacenar y empezaremos ya a ir haciendo esas compras para ir dotando esa reserva estratégica”.

Por ello se pregunta:

- ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria finalizar el diseño de “qué productos, qué medicamentos son los que vamos a tener que almacenar” en la reserva nacional estratégica?

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real con la que “ir haciendo compras para ir dotando esa reserva estratégica”, tal y como ha planteado la directora general del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Ciudades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios y de la industria farmacéutica? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de noviembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL